



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.  
COMUNICADO N° 5

SEÑORES AFILIADOS

Debido al Estado de Emergencia en todo el territorio panameño establecido por el Gobierno Nacional y la cancelación de todas las Asambleas Ordinarias y Reuniones Capitulares de las Cooperativas a nivel nacional, según comunicado del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (**IPACCOOP**) del 11 de marzo de 2020, la Junta de Directores en uso de sus facultades que le confiere la Ley y el Estatuto, ha tomado la decisión según Acuerdo No. 1 de la Reunión de Junta de Directores No. 5-2020 del 3 de abril de 2020, adelantar la distribución del 100% de los excedentes correspondientes al período 2019-2020 a través de la figura de préstamo automático .

Informamos que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2020, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley, queda un excedente de **un millón trescientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y dos balboas con 88/100 (B/. 1,399,862.88)**.

En base a todo esto, la Junta de Directores consideró viable la devolución por adelantado de los excedentes y pagar el **2.34%** de interés por aportación, distribuir el **1.46%** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas a cada Asociado, en un período comprendido del 8 de abril de 2020 hasta el 8 de julio de 2020; considerando las siguientes medidas para su retiro:

1.- No deberán apersonarse a nuestras oficinas, **cumpliendo las normativas del Ministerio de Salud** que prohíbe la aglomeración de personas.

2.- Podrá retirar los por nuestra plataforma de COOPEDUC ON LINE, entrando a la página **www.coopeduc.com** y hacer clic en la opción **COOPEDUC ON LINE**.

3.- Por medio de la **Tarjeta CLAVE-COOPEDUC**: Al hacer uso de esta tarjeta, COOPEDUC asumirá el cargo de hasta 5 retiros acumulados en un mes en cajeros automáticos de otras instituciones financieras o cooperativas.

3.1. Cuenta de Ahorros, ACH/ Otras instituciones bancarias

3.2. Cuenta de Ahorros de un familiar o persona autorizada.

Si opta el retiro por **ACH**, la información se confirmará y grabará por video llamadas con el adjunto de cédula y llenar el formulario de autorización para retiro de excedentes (F-RP-SR-29), ubicado en la página inicial de nuestro sitio web **www.coopeduc.com** (**favor imprimir, llenar y enviar por info@coopeduc.com o al WhatsApp 260-1944**).

4.- Transferencia Vía **CLAVE GIRO**: Donde podrá recibir dinero mediante los cajeros automáticos sin necesidad de que posea una tarjeta CLAVE.

De no mantener activa o no contar con la **TARJETA CLAVE, COOPEDUC ON LINE** o el servicio de **CLAVE GIRO**, pueden solicitarlos a través de **info@coopeduc.com**, envíenos su WhatsApp 260-1944 o contactarnos al teléfono **260-1944** que uno de nuestros colaboradores le atenderá cordialmente.

Agradecemos a todos por formar parte de esta gran familia y apelamos su comprensión y solidaridad a estas medidas que la situación actual nos exige e impone por el bienestar y la salud de todos.

MUCHAS GRACIAS

  
JUNTA DE DIRECTORES